

Expediente: 15547/24

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ OJEDA MARTIN ORLANDO S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - OJEDA, Martin Orlando-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15547/24



H108022546643

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ OJEDA MARTIN ORLANDO s/ SUMARIO EXPTE 15547/24.-

CONCEPCIÓN, 16 de diciembre de 2024.-

Téngase presente el bono de movilidad por \$2.252 que acompaña digitalmente.

Líbrese cédula para notificar al demandado la sentencia de fecha 10/12/2024, adjúntese planilla fiscal. Se hace constar que la La medida deberá realizarse el domicilio, sito en calle FLORIDA - SEGUNDO PASAJE - BARRIO JARDIN - COMUNA DE SAN PABLO - DPTO. LULES - JUZGADO DE PAZ DE SAN PABLO. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.